



CONSULTORIA FERROVIARIA ACLARACIONES

¿Cuál es la documentación a presentar en esta primera etapa?

La información presentada por los interesados debe ser la siguiente:

- Carta de intención firmada por el representante legal en nombre de la firma
- Perfil de la firma y principales áreas de experiencia (en caso de consorcio, experiencia de todas las firmas)
- Descripción de las experiencias específicas relevantes relacionadas con el llamado (incluyendo tamaño y montos de los proyectos de los últimos 10 años)
- Perfil del personal clave que participaría en el proyecto (académico, experiencia, asignaciones relevantes, certificaciones o licencias relevantes para el rol asignado).

¿Existe algún formato particular de presentación de la propuesta, o algún formulario modelo?

No existe un formato en particular para presentar la información previamente descripta.

¿Está disponible para su lectura y análisis el/los proyectos a los que se hace referencia y donde pueden ser ubicados?

En esta primera etapa se busca conocer las cualidades profesionales de los interesados. La información de los proyectos se brindará en la segunda etapa, conjuntamente con los TDR.

Se solicita aclarar el término comprometa su presencia, en el sentido si ello hace referencia a garantizar la disponibilidad del personal experto a lo largo de la consultoría

En ciertas instancias del contrato se deberá prestar servicios de forma presencial en Montevideo. Las condiciones (cantidad y duración) de los referidos servicios serán definidas con precisión en la segunda etapa.